

Derechos humanos y discurso de prensa. Acercamiento socio-discursivo al caso de las “muertas de Juárez”

*Direitos humanos e discurso da imprensa.
Abordagem sócio-discursiva do caso das
“muertas de Juárez”*

*Human rights and press discourse. Social
and discursive approach of "muertas de
Juárez" case*

Tanius Karam

Professor de teorias da comunicação no departamento de Comunicação e Cultura da Universidade Autônoma da Cidade do México. Doutor em ciências da informação pela Universidade Complutense de Madrid. Publicou, dentre outros, *Cien Libros Hacia una Comunicología posible* (juntamente com Jesús Galindo e Marta Rizo). E-mail: tanius@yahoo.com.

Artigo recebido em 05/11/2008
Artigo aprovado em 23/01/2009

Resumo

No presente trabalho se faz uma exploração sócio-semiótica ao discurso da imprensa sobre direitos humanos, para o qual se caracteriza em primeiro lugar como um espaço de fronteira. Se faz um relato do processo mediante o qual o discurso sobre direitos humanos entrou na imprensa para resgatar seus elementos hipo-textuais. Apresenta-se um caso, o das chamadas “mortas de Juárez” ocorrido na fronteira norte mexicana (cidade de Juárez) do qual se comentam os aspectos analisados, em parte pela construção simbólica da fronteira como lugar de violação dos direitos humanos, por outra parte, as formas de caracterização do agredido-agressor no meta-relato da imprensa sobre esse acontecimento violento.

Palavras-chave: imprensa, discurso da imprensa, direitos humanos.

Resumen

En el presente trabajo se hace una exploración socio-semiótica al discurso de prensa sobre derechos humanos, para ello se le caracteriza en primer lugar como un espacio de frontera. Se hace un recuento del proceso mediante el cual el discurso sobre derechos humanos entró a la prensa, para rescatar de ahí sus elementos hipo-textuales. Se presenta un caso, el de las llamadas “muertas de Juárez” ocurrido en la frontera norte mexicana (Ciudad Juárez), del cual se comentan dos aspectos del análisis, por una parte la construcción simbólica de la frontera como el lugar de la violación de los derechos humanos; por la otra, las formas de caracterización del agredido-agresor en el metarelato de prensa sobre este acontecimiento violento.

Palabras claves: prensa, discurso de la prensa, derechos humanos.

Abstract

In this paper we explore, under the social-semiotics perspective, the human rights press discourse. We define this like a border symbolic space. We make an introductory brief about how human rights become a topic for press; this is made to recover its hypo-textual elements. We present as an example the called case "Juarez death's" which happened during 10 years in the Mexican border city of Ciudad Juarez. We emphasize two aspects from analysis: first, symbolic constructions of border as a place for human rights violation; secondly, how aggressor and victim are represented and constructed through meta-narration media discourse.

Keywords: press, press discourse, human rights.

1. *El discurso mediático de los derechos humanos, como lugar de frontera*¹

Los derechos humanos (DH) han llegado a ser un tema importante en la agenda de los medios masivos. El debate sobre los DH se encuentra en una primera encrucijada (¿frontera enunciativa?) entre su aparentemente reconocimiento en la mayoría de gobiernos y medios del hemisferio occidental, los medios incluyen a los DH como temas menos infrecuentes que hace unos décadas; pero de manera paradójica – como el caso de México – los medios no respetan al interior de sus dinámicas internas a los DH, ni mucho menos parecen preocupados, por ejemplo, el respeto de los derechos de sus audiencias (por ejemplo el derecho de replica). Lo mismo sucede con gobiernos que han signado los principales acuerdos y protocolos internacionales en la materia, pero que son incapaces de garantizar el respeto a las garantías individuales, sociales y culturales de las mayorías.

Al discurso mediático sobre DH se puede aplicar la categoría de “frontera” como una dimensión que nos muestra nuevas divisiones, pliegues y puntos de tensión en la esfera socio-cultural. En primer lugar, desde un punto de vista enunciativo: a través del discurso público de DH se evidencian las tensiones (a nivel de *relato* mediático y de *discurso*) unos actores opuestos a otros; se despliega una nueva geografía del “nosotros” y del “ellos”, el cual genera cambios y efectos sociales; obliga tanto a los medios como a los enunciadores a definirse, a retomar una posición, a

fijar posiciones o a incluir en sus intercambios simbólicos, nuevos objetos.

Hay que decir, sobre todo en países donde la conculcación de las garantías es frecuente, que no todos los hechos operan igual, ni todos los fenómenos sociales se convierten en acontecimientos mediáticos. Por ejemplo, el diario liberal de centro-derecho *Reforma*, despliega monumentales recursos institucionales para cubrir la matanza de indígenas en la aldea de Acteal, Chiapas (diciembre de 1997), pero apenas menciona aspectos muy básicos en el caso Aguas Blancas (matanza de 17 campesinos en la sierra de Guerrero perpetrada en junio 1995). Esta es otra manera de caracterizar a los medios como “fronteras enunciativas” que abren para objetos y tratamientos algunos espectros diluyendo la impresión de la frontera entre lo que antes no se podía decir y ahora sí.

En suma, que el discurso de prensa sobre medios masivos permiten la visibilidad de nuevas fronteras, como maneras de delimitar lo “dicho” y lo “no dicho”, es la frontera referencia. Aparte de ella, se abre otra, que llamamos “performativa”. Los medios, por medio de su discurso, construyen y reconstruyen la legitimidad de ciertos sujetos sociales como fuentes de información pública: dan valor a unos sobre otros, así resignifican la atribución de la legitimidad por ejemplo, a las fuentes oficiales o a las fuentes de las organizaciones ciudadanas. Por “frontera cognitiva-performativa” entendemos esa visión de lo construido, lo que permiten e imposibilitan con esa acción. Se da una visión del mundo y es *performativa* porque constituye el acontecimiento público; construye la realidad pública (Cf. Abril, 1997) que deja a un lado ciertos procesos.

¹ Trabalho apresentado no Congresso ALAIC 2006, *GT Discurso y Comunicación*.

Es decir, la mirada sobre los derechos humanos no es integral, ni todos los casos son atendidos por los medios. Esta frontera deja ver la instrumentalización por parte de los propios medios de algunos temas, privilegiados por sobre otros.

Un rasgo más del discurso público sobre DH como frontera, lo constituye el papel central que ha tenido la crónica como género periodístico. La crónica periodística ha cumplido históricamente un papel fundamental como dispositivo para dar cuenta de los esfuerzos que un sector de la sociedad civil como son las organizaciones civiles de derechos humanos y algunos grupos vulnerables que han tenido una relación tensa con el Estado (Cf. Monsiváis, 1980). Además la crónica es un género que tiene mucho de *frontera*. Género que se caracteriza por su mestizaje y sus posibilidades expresivas, tiene un vértice eminentemente fronterizo: ficción y realidad; oralidad y literalidad; presente y pasado; literatura y periodismo; empírico y poético. Esta personalidad, difícil de sostener ha hecho que la crítica la arroje hacia un limbo en el cual condena y aceptación no acaban de definirse. Parte de la confusión puede deberse a la vecindad que establece con el ensayo, la noticia, el testimonio y el cuento, lo que igualmente permite múltiples lecturas. La crónica es incomodidad, abandono, narración del desconsuelo, testimonio, dolor y ridiculez, observación y sorpresa, es movimiento, flujo y destino, es espacio y rincón, migración constante del sentido; es historia y novedad; orden y conflicto. (Cf. Reguillo, 2003)

2. *Arqueología y discurso de Derechos Humanos en la prensa*

Antes de pasar a las consideraciones sobre un caso específico donde se evidencia la idea de discurso de prensa sobre DH y frontera, nos parece puede ayudar a esta caracterización una visión arqueológica de los DH en la prensa. Sus primicias las tenemos que rastrear en la “prensa sensacionalista” y su producto especial, ‘la noticia roja’ en tanto vehículo que indirectamente deja ver las contradicciones del poder, los problemas institucionales, las consecuencias de la naciente industrialización. Una de las funciones de la “nota roja” en tanto dispositivo discursivo va ser la presentación de esos “lugares” fuera de la racionalidad del poder social y político; se verifica la falta de control mediante tópicos que rondan la frontera de lo imaginable o

aceptable en el que se muestra el lado oscuro del ser humano y sus instituciones a través de todas las trasgresiones posibles. Por medio de la nota roja comienza aparecer la denuncia policial, los abusos y desvíos de la autoridad, que después serán rasgos en la definición semántica de los DH que por otra parte va ser un dispositivos (sobre todo claramente en la prensa hasta los noventa) que deja entrever las modificaciones en la relación prensa –sociedad, en las costumbres de la sociedad mexicana. (Cf. MONSIVÁIS, 1994).

En los setenta hay una transición de la moralidad individual, aparentemente aislada, a lo político. Surge la industria de la nota roja en publicaciones como *Alarma* (con su linchamiento moral de las víctimas) y *Alerta*; el género se seculariza; al cambiar la nota roja, se convierte en sucursal de la industria y la política. Los cambios sociales de la droga después de los sesenta, hacen que su uso se masifique. El narcotráfico surge como una industria moderna que paulatinamente se le asocia con políticos, comerciantes y transportistas. La decadencia de las instituciones de procuración de justicia junto con la irrupción del narcotráfico a gran escala, coincidieron con la utilización de agrupaciones policíacas en el combate sucio a los movimientos políticos armados rurales y urbanos de los setenta. Lo que ocurrió – explican García y Hernández (1999: 43) –, fue “la participación directa de agentes policíacos en actividades delictuosas o en muchos casos el hecho de que, en lugar de dedicarse a combatir a los criminales, muchos de los integrantes de las corporaciones se dedicaban a vender y cobrar proyección a las bandas organizadas”.

En los ochenta queda al descubierto el vasto mercado ilegal de algunos países, y del lavado de dinero como fuente importante de diversas economías nacionales. Surge así una industria muy moderna que incluye una división del trabajo que involucra a servidores públicos, militares, pilotos, aduaneros, funcionarios y empresarios de distintas jerarquía. La difusión de la narco-poder muestra sus vínculos – en toda América Latina – con jueces, agentes del ministerio público, periodistas, policía judicial e incluso presidentes. El lavado de dinero apuntala a diversas economías; con el narcopoder se difunden estilos de vida muy suntuosos, que sus poseedores jamás hubiesen obtenido con su grado de escolarización o relaciones familiares. En la llamada “década perdida” para América Latina, evoluciona el lenguaje que incorpora la cita textual de

un acusado o culpado (con todo y las posibles altisonancias y cacofonías), como fue el caso del diario *Unomásuno* en la publicación de una conferencia de prensa del entonces intocable líder de la industria petrolera, Joaquín Hernández Galicia “La Quina”. (Cf. GARCÍA y SOLÍS 1999: 36).

Los DH como discurso oficial, llegan en México hasta los noventa (con algún retraso con relación a otros países de la región). En 1990 el entonces presidente Carlos Salinas forma la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Con la aceptación de su entera realidad en el país, se corona un proceso social previo que poco pertenece a las instituciones del gobierno y se diversifican otras formas lingüísticas, estructuras argumentativas y de narración en el discurso sociales. La prensa comienza a referirse a la violación de las garantías individuales y sociales con más frecuencias. Aparecen nuevos ejes enunciativos: Las organizaciones de DH que tenía pocos años de aparecer, se encuentran entre los nuevos enunciadores privilegiados que aparecen a ser referidos como fuentes informativas por parte de los medios y sobre todo, se usa la información proporcionada por estos grupos para confrontar las versiones oficiales.

Los hechos que asolan la opinión pública conforman estructuras temáticas de confrontación entre actores discursivos que copan los espacios textuales que los medios, todavía de manera escasa, dedican a estos temas: casos como el de los campesinos asesinados en la sierra de Guerrero (caso Aguas Blancas en junio 1995) o los 45 indígenas zapatistas muertos por policías en la aldea de Acteal Chiapas (en diciembre 1997), el asesinato de la activista de los derechos humanos, Digna Ochoa (octubre 2001) o el de las mujeres muertas en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez (sobre lo que nos centramos íntegramente en el siguiente apartado) se han convertido en los principales estructuras tópicas y narrativas para hablar de los DH. Decir DH en la opinión pública mexicana remite indefectiblemente a estas estructuras semánticas, por ello nos centramos el que consideramos uno de los más impactantes cuya sola existencia para echar por tierra los magros avances en la materia por parte del Estado mexicano.

3. La frontera crepuscular. Acercamiento socio-discursivo al caso las “Muertas de Juárez”

El llamado caso las “Muertas de Juárez” es duda el caso que más tiempo se ha sostenido en la prensa

mexicana y que desde hace unos años ha sido objeto de menciones a nivel internacional. La cronología sobre el asesinato de las más de 300 mujeres en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez (en la provincia de Chihuahua), tiene su inicio en mayo de 1993 cuando localizaron el cuerpo de una mujer no identificada muerta en las faldas del Cerro Bola. Al final de ese año se documentaron 25 casos más de mujeres asesinadas, todas con algún tipo de violencia sexual y/o física. Desde entonces la cifra ha aumentado entre 12 (como en el 2002) y 34 (como en 1999) nuevos casos cada año. En general se presume que la mayoría de las víctimas han sido muy jóvenes (no mayores de 25 años), en algunos casos incluso se ha tratado de niñas. De acuerdo a la información oficial de la provincia de Chihuahua, en total suman 258 casos de mujeres asesinadas entre 1993 y 2003, aunque algunas organizaciones extienden la cifra a más de 300.

El tema ha vehiculado en la opinión pública nacional, en decenas de crónicas, editoriales, noticias, reportajes y no sólo libros o suplementos especiales de semanarios políticos, sino también películas, canciones, obras de teatro. En sin duda el hecho que más ha impactado a la opinión pública y una de los acontecimientos más claramente complejos por todo lo que implica como hecho social y cómo relato cultural que aglutina lo mismo los problema de género que juventud, pobreza, migración, especulación, delincuencias organizada, etc. Juárez aparece como una figura retórica para referirse a muchas cosas: desde la pobreza misma, hasta la ingobernabilidad, desde la violencia generalizada en el país, hasta el significado de una sociedad que expulsa a sus trabajadores y no respeta a la mitad de la población.

3.1. La especialidad en la construcción simbólica de la ciudad fronteriza

Ciudad Juárez ha devenido en una construcción simbólica en la que el concepto “frontera” o “ciudad fronteriza” evoca escenario turbios de “pasaje y ducto”, de “inestabilidad social” y “gente exótica”. La frontera y sus ciudades se construyen y materializan como espacio de cuestiones políticas, sociales y económicas entre países que se encuentran o separan sobre esta línea divisoria, un espacio también de anonimato, de libertinaje y futuros promisorios. Pensamos en este contexto en la fuerza de imágenes de ciudades fronterizas, mezcla de espionaje, tráfico de mercancía y personas, ilegalidad y prostitución, corrupción

policíaca. Robert Ressler, especialista en la creación de asesinos seriales como perfiles (como para la película *The silent of the lamb*), describe la frontera como una *twilight zone* (“dimensión crepuscular”) que tiene mucho de desconocida.

El cóctel de ingredientes que ofrece el “Juárez simbólico” es muy poderoso y hace que el interés nacional y transnacional convierta a Ciudad Juárez, la situación social de la ciudad fronteriza y los *feminicidios* en un hecho mediático, un discurso sobre derechos humanos se resonancia global por los rasgos que logra condensar y la proliferación discursiva de la que es objeto en distintos dispositivos culturales (telenovelas, canciones, relatos mediáticos, marchas, obras de teatro, performances) que forman parte de la construcción de este caso, de su impacto y su difusión internacional. Lo que este hecho como violación a los derechos humanos construye es una especie de arquetipo, una muestra que apela a miedos arcaicos del caos social inducido por un ambiente de explotación y vacío legal, a los abandonos de grupos de ideas, a la oposición entre la realidad mexicana y el sueño americano, todos combinados en distintos rasgos y modos en los dispositivos vehiculados desde las industrias culturales. (Cf. PFLÉGER, 2005)

En cuanto a la especialidad hemos podido ver en otros trabajos cómo el *cronotopo*, de la violación a los DH es el lugar oscuro, descampado y solitario. El relato detectivesco, la nota roja suelen tener con frecuencia el componente de lo oscuro en tres tiempos diferenciados que aparecen en todas las crónicas y noticias sobre este caso: el momento en que una persona se considera extraviada, los supuestos que remiten al momento del asesinato y cuando el cuerpo es encontrado por algún transeúnte o por una institución. El cronotopo de las historias y crónicas remite al ‘desierto’ no sólo denotativamente como el lugar del relato, sino una entidad semántica alimentada por el ‘lugar solitario’, ‘alejado’, aun cuando se encuentre dentro de la circunscripción de la ciudad. Paradójicamente a este elemento semántico se suma al de “espacio público”, lo que genera una tensión muy particular en el metarrelato.

Esta dualidad del espacio encontramos la tensión del “lugar indeterminado” (*desierto*) versus “lugar determinado” (*público*) sustentado también por un correlato cognitivo: entre lo que sabemos y no, entre lo que podemos imaginar y no. Al respecto del espacio, dice Covarrubias I. (2000): los lugares donde ha sido posible

la violencia están ubicados en zonas definidas – en términos espaciales – de la ciudad; hacia el norponiente de la ciudad y al sur (lote Bravo), aunque los asesinatos se hayan ejecutado en otros lugares. El espacio público en Ciudad Juárez tiene propietarios antes que poseedores temporales. Lomas de Poleo, por ejemplo es uno de los sitios donde han aparecido muchos de los cuerpos de las mujeres asesinadas. Es un área de gran superficie (más de 7 millones de metros cuadrados); es un área que pertenece, de acuerdo al *Diario de Juárez* (26 de mayo 1999) a cuatro propietarios y tiene una situación estratégica, lo que remite al punto anterior de la especulación de un espacio simbólicamente aislado (dentro de la ciudad de centros laborales, habitaciones), pero que tiene una ubicación específica en la mancha urbana de Ciudad Juárez, que – de acuerdo a una entrevista del diario *Reforma* (6 de abril 2000) al encargado de Planes y Programas Urbanos de Ciudad Juárez –, la superficie de la ciudad ha crecido por encima de su población debido a las invasiones de nuevos colonos y a la estrategia de los desarrolladores, que fraccionan e introducen servicios en terrenos alejados de la zona urbanizada.

La explicación de este fenómeno hay que buscarlo en el crecimiento desequilibrado y el desarrollo urbano sin planeación del que ha sido objeto la ciudad. Por otra parte, el espacio ha sido objeto para el análisis de la especulación en la zona. Pareciera, como señala Mike Davis (1992), prevalece una suerte de “ecología del mal” a cargo de inversionistas que despejan, nivelan, pavimentan una parte del terreno, se ocupan apenas del agua, construyen algunos Balladares y conecta el “producto”. Tales inversionistas terminan por el ver al desierto sólo como otra abstracción de dos signos: el dinero y la basura entrelazados, aunque el “efecto público” es de desolación, el abandono.

Para González (2002 [2003]: 40-41) hay tres símbolos que se imponen en la ciudad de Juárez como ciudad: Por una parte, la noción del Norte en un país extenso como México, de pertenencia a una latitud extrema casi olvidado por los grandes centros económicos y políticos del país y por lo tanto recia y entera por sí misma, desdeñosa de una idea de nacionalidad. Los habitantes de Ciudad Juárez suelen decir que los males vienen del sur, en particular el crecimiento urbano, inequitativo, súbito y vertiginoso que ha tenido la localidad desde 1970, justo debido al flujo migratorio, la población flotante provista por el imán de ser una

ciudad que es al mismo tiempo un enlace: un puente. Por la otra, el puente es el símbolo primario de la ciudad: Paso del Norte, frontera con EE.UU. Punto superior respecto de lo bajo del resto del país. Ciudad Juárez vive al interior de la maquila, en relación a la economía global. Los migrantes se han asentado en condiciones precarias en las áreas de la Sierra de Juárez, al oeste de la ciudad, desde donde puede contemplarse la promesa del “otro lado”. Finalmente, la idea del automóvil como único espacio de movimiento y desplazamiento, como signo de prosperidad y desarrollado en una ciudad con carencia en el transporte público que obliga a los trabajadores a caminar grandes distancias por espacios desconectados y desarticulados, una ciudad prácticamente desconectada (como no pocas ciudades en Estados Unidos) para el peatón, que tiene como único recurso caminar bajo puentes y terrenos.

3.2. El eje primario del discurso sobre derechos humanos: *agredido / agresor*

Hemos caracterizado al relato sobre violaciones de derechos humanos, como un metarrelato, esto es una serie de noticias, entrevistas, reportajes, crónicas que forman una red de textos en un doble sentido: *al interior*, mediante el sistema de relaciones anafóricas, catafóricas y enunciaciones; *al exterior*, mediante las posibilidades intertextuales. Un periódico es una visualización más o menos clara de este concepto: noticias conectadas entre sí en la misma página, otras secciones del diario del mismo día; pero también con otras noticias de otros días. La combinación de textos interconectados forman un (meta)relato en tanto se refieren a un mismo tema, se encuentran subordinados unos a otros para una interpretación más integral.

Al aceptar un (meta)relato, éste es susceptible de analizarse con elemento de la teoría narrativa o la semiótica, como la greimasiana. Este conjunto de textos poseerían una serie de reglas y relaciones a nivel *superficial* y *profundo*, donde se regula la sucesión de encadenamientos de los estados y de los cambios que se conoce como *programa narrativo*; en este mismo nivel hay un *componente discursivo*, que incluye como un instrumento al Modelo Actancial que como es sabido, se forma de tres parejas dobles: *Sujeto y Objeto* (o bien puede ser *anti-sujeto*) (eje del querer, de la búsqueda, del deseo y que nosotros hemos llamado “*eje de la agresión*”); *Destinador / Destinario* (*eje del saber, eje de comunicación* o del

intercambio); *Ayudante / Oponente* (*eje del poder, de la participación o de la prueba*). Este primer eje de la agresión se da por la díada *Agredido / Agresor*. La “función” básica del metarrelato es la de agresor-agredido, víctima-victimario. El origen del discurso de los DH son estos hechos violentos que fundamental sistemas normativos, marcos explicativos o instituciones supranacionales. Un análisis integral, del que ahora no disponemos espacios implicaría una revisión discursiva y semiótica del funcionamiento en los diversos productos mediáticos y culturales de estos ejes. Hacemos algunos comentarios a uno de los ejes en este Metarrelato: el eje de la agresión.

3.2.1. La construcción del (múltiple) agresor

Con el proceso de documentación y los libros, con el aumento de noticias ha sobrevenido abundante información y un alud de hipótesis de los más diversas sobre las posibles causas de los asesinatos: tráfico de órganos, de escenas para películas *snuff* o *gore*, o que si los dueños de las maquiladoras reprimen de esa forma brutal a las trabajadoras que intentan hacer labor sindical dentro de las maquiladoras o que si son mujeres contratadas por los “polleros” (bandas que trafican con el tránsito de indocumentados hacia los Estados Unidos) para satisfacer a los inmigrantes mientras están en cautiverio y no sé cuánta cosa más se ha especulado.

Una de las características del metarrelato es la indeterminación del agresor. Desde el principio se maneja como posible culpable (y de hecho fue detenido el 3 de octubre de 1995 al egipcio Latif Charif Charif, un químico que llevaba poco tiempo de vivir en Ciudad Juárez, después de una residencia de dos décadas en los Estados Unidos. No se pudo comprobar su culpabilidad aunque el gobernador de la provincia de Chihuahua, Barrio Terraza lo declaró culpable ante un grupo de periodistas. Desde un principio parecía que los homicidios en Ciudad Juárez apuntaban exponían la violencia, el sexo y ocio entrelazados.

Desde el principio en los relatos de prensa apareció con fuerza la figura del asesino serial. En octubre de 1995 el *Diario de Juárez* publicó un texto que se llamó el “Diario de Richy”, que una persona recogió en la calle. Se trataba de un mazo de hojas tamaño carta unidas por un listado. Mediante una caligrafía dispersa se describían actos de extrema violencia contra mujeres, que al parecer guardaba un parecido con el de casos

detectados, cuando se comparó la caligrafía de este “diario” con la grafía de Latif, el resultado fue negativo (Cf. GONZÁLEZ, 2002 [2003]: 25).

En el potencial discursivo en aumento, la culpabilidad se diluye. La autoridad presenta en no pocas ocasiones referencias y estadísticas que simulan el control más que ejecutivo o material, cognitivo. La cifra, el dato, el argumento aparece desprovista de su valor indicativo o argumentativo; se genera la certidumbre del control ante una sociedad más indignada y que apenas reconoce algún valor a estas declaraciones. Al no tener información o sustentarse en hecho pocos comprobables, en los relatos de prensa, en las informaciones citadas nunca aparece el violador material, el autor directo en algunos de los casos. Se tiene acercamientos, hipótesis, conjeturas. El juicio social reelabora ese agresor; ante la necesidad psicológica de una respuesta, aunque sea tentativa y preliminar, el agresor se multiplica, quintaesencia del mal y de esos contra-valores que tanto en el “eje de comunicación” como “de poder” conforman el proceso de significación en el metarrelato violatorio de derechos humanos. El agresor de multiplica y adquiere la sustancia de un grupo o una entidad, de una persona o un principio.

3.2.2. Figuras de la agresión

Los rasgos de las víctimas (jóvenes, sin posibilidad de defenderse, pobres, niñas mujeres) es arquetípica para esta situación de *Wild West* y el lenguaje lo construye de manera metafórica. Las “Muertas de Juárez”, apodo, sobrenombre para lo que resulta socialmente doloroso e inenarrable, ha sobrevenido en una estrategia lingüística de eufemización, por demás arraigada en la cultura popular mexicana, minimizar la amenaza social y permite “adoptar” a estas víctimas.

De acuerdo a los testimonios e investigaciones realizadas, se ha podido comprobar que la mayoría de las jóvenes asesinadas provienen de la clase social baja, son inmigrantes, muchas de ellas recién llegadas a la ciudad y sin familiares o lazos afectivos establecidos. Las víctimas no presentan un patrón general en su ocupación, algunas de ellas eran empleadas de las maquiladoras, amas de casa, prostitutas, estudiantes, empleadas domésticas, entre otras muchas más ocupaciones que no se han podido determinar. Lo mismo ocurre con el lugar a donde adonde se dirigían. Los

lugares en donde han sido encontradas han sido por lo general solitarios, en descampados.

De los aspectos señalados por los relatos de prensa, encontramos una serie de rasgos muy amplios que van desde su condición de mujer, trabajadoras e inmigrantes, su edad, sexo, su vida familiar. Estos relatos han atribuido las causadas de los asesinatos a diversas razones que van desde crímenes pasionales, narcotráfico, sectas satánicas, hasta las causas estructurales o análisis sociológicos de la violencia. Ana Bergareche (citada por GONZÁLEZ, 2002 [2003]: 35) quien en 1997 terminaba su tesis doctoral en la Universidad de Londres sobre violencia, trabajo e igualdad en las maquiladoras juarenses, ejemplifica los modos de funcionamiento de la ideología patriarcal, los rompimientos familiares en la relación hombre-mujer en tanto factores simbólicos y estructurales que ayudan a comprender la naturaleza de la violencia contra las mujeres, sustentada en atavismos, creencias patriarcales, abusos, sumisión femenina y marginalidad.

En varias de las noticias y relatos citados por los medios, la referencia al cuerpo. La imagen de la mujer desnuda sobre el descampado, la tierra baldía, cuyo cadáver se arroja como si fuera basura. Estos cuerpos aparecen arrojados en el espacio público. Varias de las noticias así como del discurso referido en distintos actores (sobre todo de la autoridad), hacen descripciones del cuerpo: ‘bocabajo’, ‘la cabeza orientada hacia el norte’, ‘el brazo derecho flexionado bajo el abdomen’, ‘tenía el cabello anudado con una ‘banda o liga café’ (citados por GONZÁLEZ, 2002 [2003]: 45), una descripción que contrasta con la razón integral del móvil y la naturaleza del crimen, otra estrategia de la simulación; el referente detenido y preciso, controlado y ubicado en un “lugar específico”, dentro de una “espacio indeterminado”.

El “vínculo” principal entre el agredido (en su aspecto inmediato como no determinado) y el agresor, es la dimensión dolosa de los homicidios que remite a un ‘sema’ de irracionalidad en todo el metarrelato, lo cual no solo se verifica en la impericia gubernamental para explicar el problema sino en la insensibilidad sobre todo de las autoridades locales, en la propia incapacidad del Estado y sus instituciones por conferir una razón a lo que estos hechos han significado. En varios casos de los relatos de prensa, se ha reiterado este lexema, lo ‘doloso’ más que una descripción es un juicio de facto y no solo es el crimen, sino el sentimiento vehiculazo por este hecho.

El caso de las “Muertas de Juárez” es un dramático metarrelato sobre una noción múltiple de los derechos humanos, convergencia multitudinaria de tópicos. Vemos a Ciudad Juárez deviene en una especie de “frontera ilimitada” que recorre desde el cuerpo inmediato desnudo sobre el descampado a la creación de los referentes más extensos y desmedidos donde lo que parece en la encarnación del mal mismo desdoblado y auto-parafraseado en la impunidad, el abuso, la pobreza, la corrupción, el dolor; en una palabra, el mal mismo,

aquél que puede conjeturarse desde la perspectiva de Dürrenmatt: una razón que solo ilumina el mundo de una modo insuficiente. En la *zona crepuscular* de sus límites tiene lugar toda paradoja. Paradojas de fronteras especiales y simbólicas, políticas y culturales. Este sin duda es uno de los capítulos más álgidos en la historia de la violación a los derechos humanos en México, un lugar fronterizo que se convierte metonímicamente en el espacio de todas las fronteras posibles y de todos los discursos sobre derechos humanos.

Referências

ABRIL, G. *Teoría general de la información*, Madrid: Cátedra, 1997.

COVARRUBIAS, I. *Frontera y Anonimato: Una interpretación de la violencia sobre las mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2000*. Tesis de Maestría. Sociología política. México: Instituto de Investigaciones Doctor José Luis Mora, 2000.

DAVIS, M. *City of Quartz*. New York: Vintage Books, 1992.

GARCÍA C. y Solís S. *La nota roja en México (1934-1985) Selección antológica*. México: CEHIPO, 1999.

GONZÁLEZ, S. *Huesos en el desierto*. 2ª ed. Barcelona: Anagrama, 2002 [2003].

MONSIVÁIS, C. *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*. México: ERA, 1980.

_____. *Los mil y un velorio. Crónica de la nota roja*. México: Alianza Cien/CONACULTA, 1994.

REGUILLO, R. (2003) “Textos fronterizos. La crónica, una escritura a la intemperie” en *DIALOGOS*. 2003. Disponible em: www.felafacs.org/dialogos/pdf58/Rossana.pdf.

PFLEGER, S. *Mujeres de arena. El análisis crítico del discurso del evento mediático: El caso de “Las Muertas de Juárez*. Proyecto de investigación doctoral, México: CELE/UNAM, 2005.